

Propuesta de iniciativa legislativa popular para la modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de salud de la Comunitat Valenciana (RE número 52.091). Admisión a trámite por la Mesa. [AM 1.387/XI - 20.05.2025]

MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión de 20 de mayo de 2025, ha tomado conocimiento de la propuesta de iniciativa legislativa popular promovida por Esquerra Unida del País Valencià en fecha 14 de mayo de 2025 (RE número 52.091), al amparo de lo previsto en el artículo 26.2 del Estatuto de autonomía de la Comunitat Valenciana.

La propuesta de iniciativa legislativa popular presentada tiene por objeto la modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de salud de la Comunitat Valenciana, para la promoción de una sanidad pública de calidad.

Es de aplicación a esta iniciativa lo dispuesto en la Ley 10/2017, de 11 de mayo, de la Generalitat, por la que se regula la iniciativa legislativa popular ante Les Corts Valencianes, y en el artículo 130 del reglamento de la cámara.

En consecuencia, visto el informe de la Asesoría Jurídica, en ejercicio de las atribuciones que tiene asignadas, la Mesa de Les Corts Valencianes, en su reunión de 20 de mayo de 2025, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Admitir a trámite la propuesta de iniciativa legislativa popular promovida por Esquerra Unida del País Valencià, en fecha 14 de mayo de 2025 (RE número 52.091), que tiene por objetivo la modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de salud de la Comunitat Valenciana.

Segundo. Remitir el expediente a la Junta Electoral de la Comunitat Valenciana y a las oficinas del censo electoral de Castellón, Valencia y Alicante, en cumplimiento del artículo 8.1 de la Ley 10/2017, de 11 de mayo, de la Generalitat, por la que se regula la iniciativa legislativa popular ante Les Corts Valencianes.

Tercero. Trasladar la propuesta a la Junta de Síndics para su conocimiento.

Cuarto. Notificar este acuerdo a la comisión promotora y efectuar su publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes*.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 20 de mayo de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero